

## **COMUNICADO URGENTE**

Las hijas, hijos y amigos de LILIA DE JESÙS SUÀREZ GUARÌN, ciudadana colombiana con CC N° 24711137 y de JUBER ADOLFO FRANCO CARMONA, ciudadano colombiano con CC N° 3602308, ambos residentes en Baritalia, Ciudad Rubio, Estado Tàchira, Venezuela,

### **CONSIDERANDO**

1. Que LILIA DE JESÙS SUÀREZ GUARÌN y JUBER ADOLFO FRANCO CARMONA, se encuentran desaparecidos desde el dìa sàbado 8 de junio del 2013, dìa en que fueron vistos por ùltima vez por sus vecinos, dàndose el ùltimo contacto telefònico con su familia el dìa 6 de junio, momento en que manifestaron preocupaciòn por el intento de asalto que protagonizò en su vivienda un grupo de hombres desconocidos, que huyeron del lugar por la oportuna intervenciòn de sus vecinos,
2. Que la zona de Ciudad Rubio ha sufrido en las ùltimas semanas un significativo deterioro en las condiciones de seguridad de sus habitantes y las cifras de agresiones y asesinatos se han incrementado por la acciòn de grupos irregulares y delincuenciales, lo que acrecienta la angustia y preocupaciòn de la familia,
3. Que si bien, LILIA DE JESÙS y JUBER ADOLFO, se encontraban indocumentados a la espera de que avanzaran los tràmites de regularizaciòn ya iniciados, su comportamiento ha sido ejemplar, destacàndose como personas responsables y cumplidoras de sus deberes, segùn constancia del Consejo Comunal de Baritalia,
4. Que las circunstancias de su desapariciòn , continúan sin esclarecerse luego de averiguaciones hechas por su familia en hospitales, morgues y centros de detenciòn en la zona (ciudades de San Cristòbal y Rubio), y que resulta aùn màs insòlita la desapariciòn simultànea de ambas personas.

### **SOLICITAMOS:**

1. Que las autoridades responsables de garantizar la integridad y seguridad de los habitantes en la zona, inicien una profunda investigaciòn de los hechos y que den pronta cuenta del paradero de LILIA DE JESÙS SUÀREZ GUARÌN y JUBER ADOLFO FRANCO CARMONA, rodeando ademàs de garantias a la familia para que se apersonen en constatar los avances de la investigaciòn.
2. Que las organizaciones defensoras de los derechos humanos, tanto venezolanas como internacionales, respalden la exigencia familiar ante las autoridades competentes para que se aclaren las circunstancias y motivos por los cuales ocurre la desapariciòn de LILIA DE JESÙS y JUBER ADOLFO, dando cuenta de su paradero y garantizando su retorno inmediato al seno de su familia.
3. Que el gobierno de la Repùblica Bolivariana de Venezuela dirija todos los esfuerzos que sean necesarios para dar cuenta del paradero de nuestros padres y para garantizar su integridad.

Finalmente, instamos la solidaridad de las comunidades en la zona, asì como de todas las organizaciones sociales para que se sumen a nuestros esfuerzos por hallar a nuestros seres queridos.

FAMILIA Y AMIGOS DE LILIA DE JESÙS Y JUBER ADOLFO  
Miércoles 26 de junio de 2013- Venezuela